

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de agosto del 2018, a las 13 horas con 54 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**GÓNGORA.** **PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO URIBE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

ADABACHE REYES MARÍA GUADALUPE.- Presente.

ARTURO LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Hay Quórum, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario.  
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II; VI y IX de la Constitución Política del Estado; 114, 115, 116, 117, 118 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 44 y 46 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. Le pido al Primer Secretario, justifique las inasistencias de los ciudadanos Diputados: María Guadalupe..., perdón; Diputado Le Roy Barragán Ocampo, Guadalupe Celia Flores.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificado, y también incluido en la Lista el Diputado Samuel Reveles.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 4.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- 5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zac; así como del antiguo panteón y “La Ermita”.
- 6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del Casco de la Ex hacienda y la Capilla de la Ex hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac.
- 7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del bien inmueble conocido como “Estancia La Leona”, ubicado en Calera, Zac.
- 8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento de la “Ex hacienda de Huejuquillita”, ubicada en Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Chalchihuites, Zac., así como del “Panteón de Dolores” y el “Panteón Español”.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento “Suave Patria”, ubicado en el centro de la cabecera municipal de Zacatecas, Zac.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que de inmediato se promulgue la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que cobre vigencia en la Conmemoración del Migrante Zacatecano.

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

A consideración de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído, les solicito lo manifiesten en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le notifico, señor Presidente, que hay unanimidad aprobando el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuado con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para armonizar su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales, así como a los Municipios del País, analicen la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas físicas y morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que cumplan con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, ordenada por la Constitución y la Ley General en la materia.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de Habitantes TODOS SOMOS CAÑITAS. *Asunto:* Presentan escrito, solicitando la intervención de esta Legislatura ante la empresa Ferromex, para que continúe en operación el Patio del Ferrocarril en la localidad de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., y no desaparezca dicha fuente de empleos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Morelos y Luis Moya, Zac., así como el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura la revocación

del decreto Núm. 241, publicado en el Periódico Oficial número 68, de fecha 22 de agosto de 1992; asimismo, la autorización para que dicho predio sea destinado como Centro Social de la colonia Lomas del Lago.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Alejandra Salas Macías, Síndica Municipal de Villa García, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia en contra del Ciudadano Luis Santos Hernández, en su carácter de Presidente Municipal, por su autoritarismo en el manejo de los recursos del municipio; solicitando de esta Legislatura, se le deslinde de toda responsabilidad.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remite un Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para dar de baja diversos bienes muebles propiedad del municipio.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Trinidad García de la Cadena, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Villa González Ortega, Cuauhtémoc, Trinidad García de la Cadena y Apulco, Zac; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa González Ortega, General Enrique Estrada y Cuauhtémoc, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto:* Presentan el Informe de los gastos realizados durante el mes de julio, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe de Resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Gobierno del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Julia Olgúin.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está tomada su asistencia, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de**

**la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuado con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zac., así como del antiguo panteón y “La Ermita”, remitida por el Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de las síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zac., así como del antiguo panteón y “La Ermita”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo, y de



Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del Casco de la Ex hacienda y la Capilla de la Ex hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac., enviada por el ciudadano Gobernador del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del Casco de la Ex hacienda y la Capilla de la Ex hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del bien inmueble conocido como “Estancia La Leona”, ubicado en Calera, Zac., remitida por el Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del bien inmueble conocido como “Estancia La Leona”, ubicado en Calera, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

### CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento de la “Ex hacienda de Huejuquillita”, ubicada en Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac., remitida por el Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento de la “Ex hacienda de Huejuquillita”, ubicada en Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Chalchihuites, Zac., así como del “Panteón de Dolores” y el “Panteón Español”; también presentada por el Ejecutivo del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar una síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Chalchihuites, Zac., así como del “Panteón de Dolores” y el “Panteón Español”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Al comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto, de Decreto por el que se emite la Declaratoria de Monumento “Suave Patria”, ubicado en el centro de la cabecera municipal de Zacatecas, Zac., remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura integra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento “Suave Patria”, ubicado en el Centro de la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zac.,** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Es todo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Al Comunicado leído, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Turismo y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que de inmediato se promulgue la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que cobre vigencia en la conmemoración del Migrante Zacatecano. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que de inmediato se promulgue la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que cobre vigencia en la conmemoración del Migrante Zacatecano.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 21 de agosto del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias, señora Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadano Presidente, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadano Presidente, que se han emitido: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea...

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Isaura Cruz de Lira, Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tema?

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- “A unos sí, a otros no”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Isaura Cruz de Lira, hasta por cinco minutos; con su tema: “A unos sí, a otros no”.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Garantizar la educación de los estudiantes, además de ser un derecho, es un acto de justicia social, que no puede seguir a la espera de la voluntad de los gobiernos locales. Los jóvenes y adolescentes enfrentan grandes obstáculos que impiden su desarrollo pleno, entre los que podemos destacar: la falta de oportunidades económicas; el aumento del desempleo y la informalidad, los altos niveles de inseguridad, la desintegración familiar, así como las adicciones. Sin embargo, aún existen sendas asimetrías estructurales y una marcada desigualdad en la cobertura educativa, y en la actualidad nuestro Estado enfrenta dos grandes retos: abatir la exclusión que genera el propio sistema educativo y elevar su calidad; bajo esta perspectiva, uno de los principales ejes para la búsqueda de la igualdad de oportunidades y el bienestar general lo encontramos, precisamente, en una sociedad que cuenta con una cobertura educativa universal y con altos niveles de calidad. Cabe destacar además, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), uno de cada cien niños mexicanos en edad de ir a la escuela es hijo de jornaleros migrantes y más del 80 por ciento de ellos no asisten a la escuela, por lo que la presente intervención es para hacer un llamado al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, con el objetivo de que el Estado tenga la capacidad operativa para implementar estrategias de largo plazo y acciones inmediatas de entrega y atención para evitar el descontento en el otorgamiento de becas escolares por parte del Secretario de Desarrollo Social, Otilio Rivera Herrera, ya que hemos sido testigos de la falta de sensibilidad a la hora de la entrega de becas escolares, todo ello debido a que hace ya más de dos meses que no se han liberado dichas becas para los estudiantes de mi Distrito Loreto, Villa García y Noria de Ángeles, es el Distrito IX; por lo que hacemos un llamado para que se entreguen lo antes posible y estar en condiciones de apoyar a los estudiantes de estas regiones dándoles preferencia en el otorgamiento de su beca; finalmente, vale la pena insistir en que el acceso y permanencia en el sistema educativo forma parte del principio de equidad educativa, del cual se desprenden toda la serie de políticas públicas y acciones concretas a realizar por las autoridades en todos los órdenes de gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Es de todos y todas conocidos que los estudiantes de la educación básica al igual que los estudiantes de educación media superior y superior han ingresado ya a sus actividades, a sus tareas y que hoy durante las crisis económicas que padece nuestro Estado y que todo ciudadano sabemos, es importante que se puedan liberar pues este exhorto pues que la señora Diputada en tribuna realice para pedirle de manera respetuosa al Secretario de Desarrollo Social, pueda facilitarnos las becas que como Diputadas y Diputados se asignen que abonan y tiene sentido que a su Titular unos sí y otros no, pues que hay rezago de entrada de estos apoyos educativos; igualmente, como la incertidumbre que estamos por terminar nuestra representación en esta Honorable Legislatura, pues se han generado expectativas con expedientes que la propia Secretaría de Desarrollo Social nos alerta con precisión; obviamente, no nos gustó que esta Legislatura quedara mal con la sociedad a la cual nos debemos; por eso, de manera respetuosa me sumo a esta necesidad de que se cumpla con las becas de educación básica, las de educación media y las de educación universitaria que algunos Diputados y Diputadas aún no se nos han entregado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene la palabra, la Diputada para que concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.



LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Solo se está pidiendo lo que le corresponde a mi Distrito; no puede ser posible que a estas alturas no se entreguen estos apoyos cuando es un recurso que ya está destinado; el Secretario Otilio Rivera, pues no tiene la delicadeza de tomarnos una llamada, pero tampoco puede seguir entregándole apoyos a unos sí, a otros no y a unos de más. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada, se toma nota, se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes del mes y año en curso, a la una de la tarde, o antes si fuera necesario, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**GUSTAVO URIBE GÓNGORA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.**

**MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.**